Gol de Drácula

Tiempo de lectura: 2 min.

Jesús Elorza G.

Sáb, 03/02/2018 - 20:41

Desde el mes de diciembre del año pasado, todas las personas que asisten los fines de semana a los partidos de futbol, que se celebran en el Polideportivo “Misael Delgado”, cuando ven llegar al gobernador en su carro, comienzan a gritar “Gol de Drácula” Esta conducta de los fanáticos, está motivada por los hechos acaecidos alrededor del equipo de segunda división “Gran Valencia Futbol Club” que perdió su ascenso a la primera división.

En el sector deportivo, todo el mundo se preguntaba ¿Qué había pasado? y llamaba la atención que ninguna de las autoridades deportivas informara sobre las razones que motivaron la pérdida del ascenso a la primera división. Hasta que, los medios de comunicación destaparon la olla al publicar que el 14 de diciembre miembros de la junta directiva y del cuerpo técnico del equipo carabobeño fueron detenidos por el Cicpc cuando llegaban a casa, luego de un compromiso en Puerto Ordaz contra Angostura.

Según la información suministrada por el ente policial, la medida fue "por estar presuntamente involucrados en los delitos de legitimación de capitales, extorsión y lavado de dinero". Luego de los interrogatorios, quedaron privados de libertad: la presidenta de la institución Yanybis Alvarado, el director técnico Bladimir Morales, el preparador físico Jovanny Irribaren, Luis Durán, gerente de comunicaciones y Luis Padrón y César Partiño, quienes fungían como asesores del club. Se supo que la investigación está en curso y se encuentra en manos de la fiscalía.

La noticia circuló como reguero de pólvora en todo el país y en particular en la entidad carabobeña. Los delitos señalados en la acusación policial son de extrema gravedad. Legitimar capitales o lavar dinero es un delito grave, propio de los grupos de la delincuencia organizada, para esconder o disfrazar el origen, movimiento y destino del dinero obtenido de delitos como el tráfico de drogas, la clonación de tarjetas de crédito y débito, el secuestro, la venta ilegal de armas, el tráfico de órganos, la trata de personas y la corrupción, entre muchos otros. Esperemos que las investigaciones de rigor determinen la procedencia del dinero implicado en estos hechos y el modus operandi de legitimación o lavado. ¿Narcotráfico? ¿Malversación de dineros público? son interrogantes a resolver. Es importante señalar que la gran mayoría de los equipos profesionales de futbol en Venezuela son financiados por entes gubernamentales (Gobernaciones y Alcaldías).

En lo que respecta al delito de extorsión o amañamiento de partidos, debemos suponer que esta acusación está referida a la compra de árbitros o jugadores de equipos contrarios para asegurar los resultados en los juegos programados. Hecho este que tiene suficientes elementos probatorios por cuanto la Federación Venezolana de Futbol (FVF) dictaminó el ascenso a primera de Academia Puerto Cabello por "amaño demostrado" del Gran Valencia FC en el Torneo de Ascenso de la segunda.

La Federación se quedó corta en su decisión, al no exponer a la luz pública la totalidad del sistema de extorsión empleado en este caso. Como fue la compra de resultados ¿con pago en moneda extranjera ¿Dólares? ¿Cuál o cuáles equipos estuvieron involucrados en esta trama delincuencial?..... Si la sanción solo se limitó a no permitir el ascenso a la primera división y se dejaron de lado otros elementos incriminatorias, la federación puede estar incurriendo en un delito por complicidad.

La operación policial que desmontó esta red delictiva bien pudiera recibir el nombre de “Lava gol” y el gobernador del estado, continuar con su show-populista-demagógico “El Carro de Drácula” y anotar un gol a su favor.

ver PDF
Copied to clipboard